



**AZUCAR SON Y RON S.R.L.**

Complementa publicación 38900/20 del 14/09/2020, por instrumento privado de fecha 1-10-20, se modifica clausula tercera objeto social: 3: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o en el exterior, a las siguientes actividades: Academia de baile, baile social, enseñanza de baile, clases y encuentros culturales relacionados con el baile en todas sus modalidades y disciplinas sociales conexas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Organización de eventos, espectáculos musicales en vivo y servicio de bar, café y restaurante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado modificación contrato social de fecha 01.10.20, Carlota Ghiglione, CPACF, T 23 F174 Autorizado según instrumento privado Modificación Contrato Social de fecha 01/10/2020 Carlota Mónica María Ghiglione - T°: 23 F°: 174 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2020 N° 52184/20 v. 03/11/2020

**Fecha de publicacion:** 03/11/2020